

**ACTA NÚMERO 46 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII
LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA DEL C. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ

En la Sala de Juntas “Santiago Roel Melo”, siendo las **12:32** horas del día **22 de abril de 2015**, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de los diputados:

PRESIDENTE:	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. LORENA CANO LÓPEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. PATRICIA ALEJANDRA LOZANO ONOFRE.	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JOSE ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MELVA SIDYA OROZCO DEL CASTILLO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO	(AUSENTE CON AVISO)

Una vez verificado el **quórum de Ley**, la **Diputada Secretaria** procedió a dar lectura al **Orden del Día bajo** el cual se llevó a cabo la reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Exp.	Asunto
9322/LXXIII	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Reunión.

Una vez efectuado lo anterior, se sometió a consideración de los presentes, siendo **aprobado** por **Unanimidad**

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud de que el Acta fue circulada con anterioridad, se sometió a consideración de los presentes la omisión de la lectura, siendo **aprobado** por **Unanimidad**

Una vez realizado lo anterior, se sometió a consideración el **contenido** del Acta, siendo **aprobado** por **unanimidad**.

4.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES:

El **Diputado Presidente** puso a consideración de los presentes que en virtud de que los proyectos de dictamen fueron circulados con anterioridad, únicamente se diera lectura al Proemio y al Resolutivo de los mismos, siendo **aprobado** por **unanimidad**.

Acto seguido, la **Diputada Secretaria**, procedió a dar lectura del Proemio y al Resolutivo del proyecto de dictamen relativo al **Expediente 9322/LXXIII**

El **Dip. Luis David Ortiz y el Dip. José Adrián** señala que el presente Dictamen es para integrar la reforma a la Constitución y evitar discrepancia legislativa.

El **Dip. Luis David Ortiz** señala que no está de acuerdo en el fondo de estipular 6 años la duración del cargo de magistrado presidente, pero de acuerdo con la apertura a primera vuelta.

El **Dip. Gerardo Juan García** propone analizar a posterior que se pueda cambiar la duración con posible ratificación.

El **Dip. Gustavo Caballero** considera no entrar a fondo y solamente aprobar el presente proyecto de Dictamen en Primera vuelta.

Se sometió a votación:

DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ	(A FAVOR)
DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS	(A FAVOR)
DIP. LORENA CANO LÓPEZ	(A FAVOR)
DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.	(A FAVOR)
DIP. JOSE ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO	(A FAVOR)
DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO	(A FAVOR)
DIP. MELVA SIDYA OROZCO DEL CASTILLO	(A FAVOR)
DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO	(A FAVOR)

Aprobándose por **unanimidad**.

5.- ASUNTOS GENERALES:

El **Dip. Luis David Ortiz** señala que ya debe convocarse el tema de daño moral, y deben respetarse los acuerdos.

La **Dip. Presidenta** señala que se espera ya poder convocar próximamente para resolver el asunto

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN:

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión siendo las **12:41** horas del día **22 de abril de 2015**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE

SECRETARIO

**DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES
RODRÍGUEZ PÁEZ**

DIP. LORENA CANO LÓPEZ.

Nota:

- El Acta y los Proyectos de Dictamen relativos a la presente convocatoria se circulan en archivos electrónicos, cumpliendo lo establecido en los artículos 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

- Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas en la Oficialía Mayor de este H. Congreso.